



*Posicionamiento ante las declaraciones de la Presidenta de la FEEC  
en la entrevista en Onda Cero del 26 de Abril de 2020  
del Club Vasco de Usuarios de Autocaravanas **SORBELTZ***

5 de Mayo de 2020

Desde el Club Vasco de Usuarios de Autocaravanas, SORBELTZ, queremos salir al paso de las declaraciones efectuadas por la presidenta de la Federación Española de Campings, FEEC, en el programa Gente Viajera, de ONDA CERO, el pasado 26/04/2020.

No vamos a entrar en los desafortunados, tendenciosos y manipuladores comentarios realizados por la presidenta de la FEEC. En nuestra opinión, se califica ella sola con tales manifestaciones. Es más, estamos convencidos que no representa con ellas a sus Asociados.

Lo que sí vamos a hacer es exponer claramente los conceptos básicos en que nos basamos:

**1.- Compromiso claro y rotundo con la Sociedad en que vivimos, y en defensa del Medio Ambiente.**

Somos y nos consideramos parte de la Sociedad en que vivimos, y somos, además, **defensores a ultranza del Medio Ambiente**, no en vano nos movemos habitualmente en él y nos ocupamos y preocupamos de protegerlo, de defenderlo.

Una muestra clara de ello es nuestro DECÁLOGO AUTOCARAVANISTA, que cualquier persona, Soci@ o no de SORBELTZ, puede consultar en nuestra web [www.sorbeltz.org](http://www.sorbeltz.org).

**Cada autocaravana está perfectamente equipada para autogestionarse** en materia de suministros (agua, luz y energía), de aseo y limpieza (baño y ducha) y de tratamiento de residuos (aguas, basuras y wc), siendo perfectamente independientes y autónomos.

Precisamos únicamente puntos de servicio a dónde acudir si nos movemos en un plazo superior a 3 días.

Para comprender esta realidad y poder visualizarla, basta con imaginar una vivienda cualquiera: nuestra autocaravana es, a todos los efectos, igual que una vivienda cualquiera. De hecho, **las autocaravanas son y están catalogadas legalmente como VIVIENDAS**.

**2.- Somos y nos consideramos iguales al resto de la Sociedad.**

L@s autocaravanistas no somos, ni nos consideramos, una especie aparte, una raza aparte. Somos personas sin más, ni más ni menos, sólo PERSONAS.

Tenemos nuestros gustos, nuestros deseos, nuestras ilusiones, nuestros hobbies, nuestras preocupaciones y nuestros problemas, como cualquier persona, ni más ni menos.

Cada persona tiene su forma de vivir su vida, y nosotr@s tenemos la nuestra.

**3.- Sólo pedimos ser tratados como a los demás, tenemos los mismos derechos.**

**Las personas son iguales ante la ley**, y l@s autocaravanistas somos sólo personas, ni más ni menos.

Además, y esto es fundamental, la ley determina que "**las autocaravanas tienen los mismos derechos que cualquier otro vehículo a la hora de circular, aparcar y estacionar**", siempre que no excedan los límites que utilizan al desplazarse por la vía pública: ver ANEXO 1.

Es decir, **una autocaravana puede aparcar y estacionar en cualquier lugar habilitado para ello, con los mismos derechos y obligaciones que cualquier otro vehículo**, y las instituciones municipales deben habilitar tales lugares para cumplir con la ley. Siempre teniendo muy claro que no deben sacarse accesorios ni enseres en tales lugares de aparcamiento y estacionamiento. (ver concepto básico siguiente).

#### 4.- **APARCAR y PERNOCTAR NO es ACAMPAR.**

Es sorprendente que conceptos tan diferentes, tan claramente diferenciados, se utilicen y retuerzan con el objetivo de hacerlos coincidir de manera torticera.

Una vez más, los aclaramos:

- Aparcar: aparcar o estacionar es situar un vehículo, sea cual sea, autocaravana o no, en un lugar habilitado para ello, sin sacar del mismo nada, ni accesorios ni enseres ni nada (mesas, sillas, etc).
- Pernoctar: estacionar un vehículo, sea cual sea, autocaravana o no, en un lugar habilitado para ello, sin sacar del mismo nada, ni accesorios ni enseres ni nada, pero pasando la noche en él.
- Acampar: estacionar un vehículo, sea cual sea, autocaravana o no, en un lugar autorizado para ello, sacando del vehículo accesorios y/o enseres.

Si cualquier vehículo, sea cual sea, autocaravana o no, está estacionado en un parking habilitado para ello, y sus ocupantes pasan la noche allí, pernoctan allí, sin sacar del vehículo accesorio o enseres, **NO ESTÁN ACAMPANDO**.

Resumiendo, como hemos visto, y sin la menor duda: **APARCAR y PERNOCTAR NO es ACAMPAR.**

#### 5.- **El Campismo es una opción tan válida y respetable como el Autocaravanismo, no son ni enemigos ni incompatibles.**

Las personas que hacemos autocaravanismo utilizamos también campings, y nos gustan, en función del recorrido y de otros muchos factores.

Pero necesitamos que se adapten a nuestras necesidades y circunstancias, como bien han entendido en otros muchos países del resto de Europa.

Y que se respete que tenemos los mismos derechos que cualquier persona para decidir utilizar un camping o no. **Es una opción, jamás una obligación.**

#### **Junta Directiva de SORBELTZ**

ANEXO 1 MINISTERIO DEL INTERIOR Asunto: Autocaravanas Instrucción 08/V74

<https://www.sorbeltz.org/mdocs-posts/instruccion-08-v-74/>